

## **ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**CONTRATACION DIRECTA N° 003-2023-III DIRTEPOL-T**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIA HUARAZ DE LA XII MACREPOL ANCASH, INTEGRANTE DE LA UE 005-III DIRTEPOL TRUJILLO**

En la ciudad de Trujillo, distrito y provincia de su nombre, siendo las **16:30 horas** del día tres (03) de abril del dos mil veintitrés, en la Oficina de Procedimientos de Selección del Área de Abastecimiento de la UE-005 III DIRTEPOL TRUJILLO-III MACRO REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD -, el suscrito a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones de la UE 005-III DIRTEPOL TRUJILLO, se procedió a revisar la oferta presentada, conforme a lo establecido en las Bases, aprobadas mediante Resolución Administrativa N° 014-2023-III MACREPOL-LAL-UE 005-UNIADM/AREABAST/SEC. del 24MAR2023.

Conforme a lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el participante invitado presentó su oferta según cronograma establecido en las bases.

Se procedió a constatar y verificar que la documentación obligatoria y cumplimiento de características técnicas presentadas por el postor Mauro PRINCIPE TRUJILLO, la misma que cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección y de las normas sobre la contratación pública, siendo el resultado el siguiente:

Como consecuencia, el suscrito como Órgano Encargado de las Contrataciones, adjudica la buena pro, conforme al siguiente detalle:

**Postor** : Norma Adelaida TOLEDO DE CALVO  
**RUC N°** : 10316200708  
**Monto adjudicado:** S/. 52,800.00 (Cincuenta y dos mil ochocientos con 00/100 Soles)

El Órgano Encargado de las Contrataciones deja constancia que se efectuarán las acciones de fiscalización posterior, conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.



Asimismo, la buena pro otorgada se registrará y notificará en el SEACE-OSCE, conforme al plazo indicado en el cronograma del procedimiento de selección.

Con lo anterior, sin observación alguna, se dio por culminado el presente acto, siendo las 16:50 horas del día de la fecha, procediéndose a redactar la presente acta, que luego de ser leída, se suscribe en señal de conformidad.



*Kristhoffer D. Alfonso Canchari Diaz*  
OS-390774  
Kristhoffer D. Alfonso CANCHARI DIAZ  
CAP SPNP  
JEFE VAREA DE ABASTECIMIENTO  
UE 005-11/DIRTEPCL-TRUJILLO

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES